



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC: 0055071/2019

VISTO

Las actuaciones por las que se tramita el llamado a concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 607/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 3 del agrupamiento Asistencial, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones de Jefe del Departamento Museo en el Área de la Biblioteca de la Facultad de Odontología; y

CONSIDERANDO

Que se ha cumplido con el procedimiento establecido en la normativa vigente, habiendo emitido el Jurado su dictamen y confeccionado el orden de mérito resultante;

Que corresponde cumplir con lo dispuesto en los Artículos 33 y 34 del Anexo I de la Ordenanza 7/2012;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del Jurado interviniente en el concurso Cerrado Interno según Res. Dec. 607/2019, a los fines de cubrir (1) cargo nodocente de categoría 3 del agrupamiento Asistencial 7C, perteneciente a la planta permanente de esta Casa, para cumplir funciones de Jefe del Departamento Museo en el Área de la Biblioteca de la Facultad de Odontología, con el siguiente orden de mérito:

Orden de Mérito	DNI	Apellido y Nombre	Puntajes		
			Prueba de Oposición	Evaluación de Antecedentes	Total
1º	23.790.889	PETRINI, María Cecilia	60	33	93

ARTÍCULO 2º: Protocolícese y notifíquese a los postulantes.